

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
Ocho de abril de dos mil veinticuatro

PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN N°
PROCESO	EJECUTIVO
INTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	PORVENIR S.A.
DEMANDADO	CONSULTORES Y SERVICIOS ASOCIADOS CSA S.A.S.
RADICADO	05045 31 05 001 2024 00092 00
DECISIÓN	INCORPORA RESPUESTA

Se incorpora y se pone en conocimiento para los fines que se estimen pertinentes, las respuestas a oficios allegadas por parte de BANCO DE BOGOTÁ S.A. y BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Enlace expediente: [05045 31 05 001 2024 00092 00](#)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **f0de8ddae2480433ac26470342fd85e8c984f8853801b2f4e363c5568a0a114b**
Documento generado en 08/04/2024 04:25:22 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>